Convocatoria del VIII concurso de pintura Rápida El Salvador, que se celebrará el miércoles 6 de agosto 2025– Villa de Simancas.

PRIMERO.- OBJETO Y FINALIDAD.

El presente documento tiene por objeto establecer las bases por las que se regirá la Convocatoria del "VIII Concurso de Pintura Rápida" promovido desde la concejalía de cultura. La convocatoria se desarrollará en régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la ley 38/2013, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Este concurso tiene por finalidad fomentar y estimular la actividad artística y creativa, así como la participación ciudadana en la vida cultural de nuestro municipio.

SEGUNDO.- LUGAR Y FECHA.

El "VIII Concurso de Pintura Rápida" tendrá lugar el miércoles, 6 de agosto de 2025. Se desarrollará en el casco histórico del municipio, cuyos límites se indican en el siguiente mapa.

En caso de duda sobre algún emplazamiento particular dentro de los límites señalados, deberá preguntarse sobre el asunto a la Organización.

TERCERO.- PARTICIPANTES.

Podrán participar en el concurso todas las personas físicas que lo deseen, siempre que cumplan con las presentes bases y cumplan con los requisitos y procedimiento de inscripción.

CUARTO.- MODALIDADES.

Se establecen tres distintas modalidades de participación:

1. Modalidad ADULTOS: Para participantes mayores de 18 años (a partir de nacidos en 2007).
2. Modalidad JUVENIL: Para participantes de 13 a 17 años (nacidos entre 2012 y 2008, ambos inclusive).
3. Modalidad INFANTIL: Para participantes de hasta 12 años (nacidos en 2013 y menores).

QUINTO.- INSCRIPCIÓN Y SELLADO DE LOS SOPORTES.

La inscripción se efectuará, a partir de la aprobación de estas bases y hasta el momento de comienzo del concurso, de alguno de los siguientes modos:

- De manera telemática, dirigiendo un correo a la siguiente dirección: simancascultura@gmail.com, adjuntando la hoja de inscripción y el DNI o el libro de familia, a efectos de corroborar la edad del participante.
- De manera presencial en las oficinas municipales de 09:00 a 14:00 horas, sitas en la Plaza Mayor nº 1, de Simancas. Se presentará hoja de inscripción y el DNI o el libro de familia, a efectos de corroborar la edad del participante.
- El mismo día del Concurso, antes de su comienzo, en el lugar de sellado de los lienzos. Se presentará hoja de inscripción y el DNI o el libro de familia, a efectos de corroborar la edad del participante

La inscripción el día del concurso y el sellado de los soportes se llevará a cabo entre las 9:30h y las 10:30h. del día 6 de agosto de 2025, en la Sala de Cultura municipal, ubicada en la Plaza Mayor nº 1.

Los datos del participante quedarán en sobre cerrado con la misma numeración que el soporte sellado.

El soporte aportado por el autor, deberá ser rígido y tener como máximo una imprimación seca, blanca y lisa. Se sellará un único soporte por autor. Las dimensiones del soporte se ajustarán a las siguientes dimensiones mínimas: 50 cm, por cualquiera de sus lados. En las categorías infantil y juvenil el mínimo será de 35 cm de lado.

La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases.

SEXTO.- TÉCNICA Y TEMA DE LA OBRA.

La técnica a emplear en el concurso será totalmente libre. Para la realización de las obras no se admitirán fotografías ni apuntes realizados días antes.

La temática de la obra versará sobre lugares, rincones, parajes, monumentos del casco histórico de Simancas y sus fiestas, debiendo realizarse in situ.

La organización podrá visitar a los pintores durante la jornada. Para ello, los participantes deberán enviar su ubicación identificándose con su nombre y apellidos, preferiblemente mediante la aplicación “whatsapp” al teléfono que se les facilitará en el momento del sellado (pudiendo realizarse también

mediante mensaje o llamada telefónica), en cuanto hayan decidido el paraje a plasmar, para una mejor organización.

Una vez comenzado el concurso los participantes de la modalidad de adultos, *no podrán ausentarse*, salvo motivo muy justificado y comunicándolo previamente a la organización. Se realizarán controles a lo largo de la jornada para comprobar que los concursantes se encuentran en la zona del concurso.

SÉPTIMO.- RECEPCIÓN DE LAS OBRAS.

Las obras ejecutadas deberán entregarse, con su respectivo caballete, a la organización entre las 17:00 h y las 17:45 h del día del Concurso en la Plaza Mayor. Se anulará la participación de aquel artista que no entregue su obra en tiempo y lugar establecidos para ello.

OCTAVO.- MUESTRA DE LA OBRA.

Todas las obras entregadas se exhibirán en la Plaza Mayor el mismo día del concurso, a continuación de la entrega de premios, dándose comienzo al “Mercado del Arte”.

Lo autores no premiados podrán pasar a recoger sus obras al cierre de la exposición, las obras que no se retiren quedarán en posesión del Ayuntamiento.

Durante el mercado del Arte, los autores de las obras no premiadas que así lo deseen podrán poner a la venta dichas obras.

NOVENA.- PREMIOS Y JURADO.

- La modalidad de adultos se dota con los siguientes premios:

  1º premio, 800€.

  2º premio, 550€.

  3º premio, 300€.

  A los premios otorgados se aplicarán las retenciones estimadas según marque la Ley. Se realizará el pago del premio mediante trasferencia bancaria.

- En la modalidad juvenil se entregarán 2 premios consistentes en:

  1º premio juvenil: material por valor de 200€.

  2º premio juvenil: material por valor de 150€.

- En la modalidad infantil se entregarán 2 premios consistentes en:

  1º premio infantil, material por valor de 100€.

  2º premio infantil, material por valor de 50€.

El jurado estará formado por varias personas acreditadas en el mundo del arte y la cultura, cuya composición permanecerá en el anonimato hasta el momento del fallo.

La entrega de premios se realizará a las 18:30 horas del día del concurso, en la Plaza Mayor de Simancas.

LAS OBRAS PREMIADAS PASARÁN A SER PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE SIMANCAS.

DÉCIMO.- ANEXOS

Los anexos y demás documentación correspondiente a la presente convocatoria estarán a disposición de los interesados en https://aytosimancas.es/

UNDÉCIMO.- DISPOSICIÓN FINAL

El Ayuntamiento de Simancas, se reserva el derecho a hacer modificaciones y a tomar iniciativas no reguladas en estas bases, siempre que sirvan para dar mayor relieve al concurso, así como para resolver posibles incidencias que surjan durante el desarrollo del concurso.

ORGANIZA:

COLABORAN:

Ayuntamiento de Simancas
Plaza Mayor, s/n 47130 Simancas Valladolid
T+64 983 590 008
ayuntamiento@simancas.gob.es